



de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 21 de Febrero de 1980.

Expediente N° 8.028/80.

RES. N° 016/80

VISTO:

La nota que corre agregada a fojas 1 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Lic. Osvaldo D. Blesa - Profesor Asociado de la Asignatura Química General de este Departamento de Ciencias Exactas solicita se proceda a la prórroga de la designación del Ing. Mario René Vargas, / cuya designación vence el próximo 28 de Febrero de 1980, hasta el 30 de Junio de 1980; prórroga que se atenderá con una partida de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva vacante en el Area de Química / de este Departamento;

Que, se hace necesario adoptar esta medida a fin de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la actividad docente del primer cuatrimestre de la Asignatura Química General;

POR ELLO:

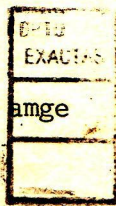
Y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto N° 1619/79 d el Poder Ejecutivo Nacional;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTICULO 1º: Prorrogar, hasta el 30 de Junio de 1980, la designación / del Ing. MARIO RENE VARGAS, L.E. N° 8.170.002, como JEFE DE TRABAJOS / PRACTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA para la Cátedra de QUIMICA GENERAL de este Departamento de Ciencias Exactas, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.




Lic. ROQUE RICCIO
Secretario
Departamento de Ciencias Exactas




Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en Planta y ficha. 2